	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL
Invima	**FORMATO SOLICITUD DE TRAMITE CONTRACTUAL**	
	Código: GAD-GCT-FM6	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2022-02-01

DIRECCIÓN, GRUPO U OFICINA:	**GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA**				
No. DE CONTRATO:	642 de 2025	**TIPO DE CONTRATO:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA		
CONTRATISTA:	DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S NIT 800209820				
OBJETO:	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA				
VALOR:	$ 42.000.000	**INVERSIÓN**	X		
		FUNCIONAMIENTO			
		PROYECTO	IndFortalecimiento_de_la_infraestructura_física_de_todas_las_sedes_del_Invima_a_nivel__Nacional		
		RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP	C-1999-0300-9-53105B-1999011		
PLAZO EJECUCIÓN O ENTREGA:	**DESDE**	**2025-12-12**	**HASTA**	**2025-12-31**	
FECHA DE SOLICITUD:	**2026-02-20**				
TIPO DE SOLICITUD:	*Selecclone*	Reinicio			
SI CORRESPONDE A ADICIÓN INDIQUE	**INVERSIÓN**	**X**	**FUNCIONAMIENTO**		
	PROYECTO				
	RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP				
	VALOR				

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRAMITE CONTRACTUAL

1. ANTECEDENTES:
En las instalaciones del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, en presencia de las personas que suscriben el documento, se acuerda el reinicio del contrato anteriormente descrito, previas las siguientes consideraciones:

El contrato en mención, inició el día 12 del mes de diciembre de 2025, tal como consta en el Acta de inicio, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, se llevó a cabo la solicitud suspensión del contrato de interventoria No. 642 de 2025 el pasado 26 de diciembre de 2025, suscrito con el contratista DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S NIT 800209820, cuyo objeto contractual consiste en "ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA"
Mediante acta del 26 de diciembre de 2025 se suspendió el contrato por veintiocho (28) días, es decir hasta el 22 de enero de 2026.

Que mediante oficio de fecha 19 de enero de 2026 el contratista de obra SYOC CONSTRUCCION S.A.S., Solicito suspensión del contrato por un término de cuarenta y cinco días (45) calendarios, toda vez que en su escrito entre otros argumento técnicamente señalo lo siguiente: "*por tema de los proveedores continúan en inventarios y reajustes de pre y organización de la cadena de distribución de insumos, situación que se presenta con el laboratorio de las nuestras, que ya fueron extraídos los núcleos, es necesario por norma y de acuerdo al volumen de trabajo que tienen, solicitan 10 días hábiles (termino que se requiere para la entrega de nuestras de laboratorio), situación que nos genera afectación, porque es necesario para poder tomar cesiones frente a estructura del poche y del inmueble en general y que nos altera la programación de obra del contrato en su totalidad*" Y en consecuencia la Interventoria tambien solicito la suspension del contrato 642-2025 por el mismo termino.

Por lo anterior el Grupo de Gestión Administrativa conforme a lo indicado por la interventoría solicitó la suspensión del contrato 642 de 2025 por cuarenta y cinco (45) días calendario al Grupo de Gestión Contractual.

Mediante acta del 23 de enero de 2026 se suspendió el contrato por cuarenta y cinco dias (45) calendarios, es decir hasta el 8 de marzo de 2026.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

• ARGUMENTOS QUE SOPORTAN EL REINICIO
Mediante oficio 006 del 17 de febrero de 2026, el señor Donaldo del Toro Peña en calidad de representante legal de DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S NIT 800209820 solicita se reinicie el contrato de interventoria descrito de la siguiente manera: "*Por medio del presente comunicado y en función de las obligaciones enmarcadas en el contrato de Interventoría, y según lo mencionado en el asunto, realizamos la solicitud de reinicio del contrato de Interventoría No. 642 de 2025, a partir del cargue de los documentos que lo acrediten y su aceptación en la plataforma SECOP II. Como es su conocimiento la Interventoría avaló la necesidad de suspensión del Contrato de Obra No 609-2025, considerando por temas técnicos en inventarios y reajustes de pre y organización de la cadena de distribución de insumos, situación que se presenta con el laboratorio de las nuestras, que ya fueron extraídos los núcleos, es necesario por norma y de acuerdo al volumen de trabajo que tienen, solicitan 10 días hábiles (termino que se requiere para la entrega de nuestras de laboratorio), situación que nos genera afectación, porque es necesario para poder tomar cesiones frente a estructura del poche y del inmueble en general y que nos altera la programación de obra del contrato en su totalidad.Por lo anterior, se puede determinar que la causa que determinó la necesidad de suspender los dos contratos, tanto de obra como de interventoría, ha sido superada, siendo necesario con el fin de que se cumpla el objeto contractual se dé el reinicio correspondiente. Se solicita el reinicio del contrato de Interventoría, con el fin de culminar con las tareas de control técnico, administrativo, jurídico y financiero del contrato de Obra No 609 de 2025, encomendadas por la Entidad, dentro las obligaciones a nuestro cargo del Contrato 642 de 2025. Sin otro particular por el momento, quedamos atentos a cualquier aclaración o comunicación adicional que resulte necesaria*". Las razones antes expuestas nos indican que las causas en las cuales se sustentó la suspensión del contrato han sido superadas, y son la razón para reiniciar la ejecución del contrato.

3. SOLICITUD:
Teniendo en cuenta que los aspectos técnicos y jurídicos que dieron lugar a las suspensiones fueron superados y dado que la entidad consideró viable reiniciar el contrato de interventoria 642 de 2025, el Supervisor del contrato solicita lo siguiente:

-REINICIAR el contrato de interventoria 642 de 2025 a partir del 9 de marzo de 2026.El contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas, según corresponda. La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

invima	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL
	FORMATO SOLICITUD DE TRAMITE CONTRACTUAL	
	Código: GAD-GCT-FM6	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2022-02-01

4. CONCEPTO:

Analizadas las condiciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la presente solicitud respecto de su impacto para la ejecución del contrato de interventoria No. 642 de 2025, se viabiliza y considera favorable la REINICIO del mismo.

5. DOCUMENTOS Y ANEXOS DEL TRÁMITE:

• Formato de solicitud de contratación del área respectiva.
• Soportes: Oficios del 17 de febrero de 2026 por parte de las sociedades SYOC CONSTRUCCION S.A.S y DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO *(nombre)*	MARIO FERNANDO MORENO VELEZ	**ORDENADOR DEL GASTO** *(nombre)*	SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL CON ASIGNACION DE FUNCIONES DE COORDINACION DEL GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	**CARGO**	SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO *(nombre)*	HERLYS MERLYS MARTINEZ BOLIVAR		
FIRMA			
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ASIGNACION DE FUNCIONES DE LA COORDINADORA DEL GTT BARRANQUILLA		

Proyectó: Yuly Marcela Suesca Munevar- Abg. Contratista GGA

Cualquier adición, prórroga, modificación, aclaración, corrección de un contrato, que involucre la existencia de recursos a cargo del presupuesto de inversión deberá ser certificada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

El suscrito certifica que:

La adición, prorroga, modificación, aclaración, corrección del contrato tienen recursos en las actividades del presupuesto de Inversión respectivo.	MARIA DEL PILAR HIDALGO ALFEREZ Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)

INVIMA
Oficina Asesora de Planeación
Visto bueno Inversión
OAP-2588-L00654-T-7429